

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante el “Evento conmemorativo del 100 aniversario de la fundación del Banco de México.”

25 de agosto de 2025

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación

Sen. Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Cámara de Senadores

Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados

Señoras y señores:

Introducción

Es un placer darles la bienvenida a todas y todos los que nos acompañan en esta fecha memorable para el Banco de México y para nuestro país. Hoy, hace 100 años, nuestra institución abrió sus puertas al público y, desde entonces, ha venido consolidándose como un pilar de certidumbre y desarrollo para la nación.

La existencia de un banco central que emita la moneda nacional y respalde sus funciones como medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta constituye un pilar esencial para el desarrollo sostenible de cualquier economía.

Por ello, la apertura del Banco de México en 1925, representó la concreción de esa aspiración, largamente anhelada, que puede remitirse a los primeros años de la Independencia, de que nuestra nación contara con una instancia capaz de brindar orden y certeza a la emisión de dinero y sentara las bases para un desarrollo más sólido.

La necesidad de un banco central

Uno de los obstáculos que en el siglo XIX limitaron el desarrollo económico y social de México como nación independiente, fue la falta de un sistema de emisión monetaria extendido y confiable. Esta tarea estaba segmentada entre diversos bancos privados, cuya emisión, en muchos casos, tenía un alcance solamente local. Esto restringía la eficacia del sistema monetario, fragmentaba los mercados e impedía la consolidación del uso del dinero fiduciario en la población.

Con el surgimiento de la Revolución Mexicana en 1910, el frágil sistema bancario colapsó y se vio en la necesidad de replantearse. Las distintas facciones comenzaron a producir su propia moneda, fragmentando aún más la emisión y distribución de circulante minando la poca confianza que existía en el dinero fiduciario.

A la luz de esta experiencia de inestabilidad e inflación, se hizo aún mayor la necesidad de un banco único de emisión. Por ello, los constituyentes de 1917, plasmaron en el artículo 28 de la Carta Magna el mandato de concentrar en una sola institución -un banco central auspiciado por el Gobierno Federal- la facultad exclusiva de acuñación

de moneda y emisión de billetes que ayudara a generar la confianza necesaria para una nueva etapa de estabilidad en el país.

El objetivo de constituir un banco central todavía demoró varios años para su concreción debido a los debates para la definición de su estructura institucional y naturaleza jurídica, así como a la dificultad para reunir los fondos que permitieran concretarlo.

Fue a mediados de la década de los veinte que se lograron reunir los recursos para ponerlo en marcha, y el 25 de agosto de 1925 se publicó la ley constitutiva del Banco de México, y posteriormente, el 1 de septiembre de ese año inició sus operaciones

Los desafíos de un nuevo banco central

A inicios del siglo pasado nuestra naciente institución enfrentó diversos desafíos, como el estado rudimentario del sistema financiero mexicano, las graves crisis financieras mundiales, en particular la Gran Depresión y, desde luego, el arraigado escepticismo de la población hacia el uso del dinero fiduciario.

En los años posteriores el Banco de México logró restituir, gradualmente, la confianza de la población en la moneda nacional instituyendo normas estrictas para su emisión e implementando garantías para su respaldo y convertibilidad, adecuadas a las circunstancias de ese momento histórico, como su equivalencia en metales preciosos o el establecimiento de un tipo de cambio fijo con el dólar.

Igualmente, mediante diversas iniciativas, el Banco de México contribuyó de manera significativa a sentar las bases para la consolidación de un sistema financiero moderno y para el establecimiento del sistema de pagos. Así, el banco participó en la construcción de un marco y una regulación que permitiera el desarrollo de la banca comercial moderna, así como el surgimiento de la banca de desarrollo.

De igual forma, el banco comenzó una tarea pionera para recopilar estadísticas, establecer sistemas de información y realizar investigaciones que permitieran evaluar los potenciales e impulsar el crecimiento de la economía mexicana. Desde entonces, ha sido fuente

de datos indispensables para la mejor toma de decisiones de los actores económicos.

Luego de que en sus primeras décadas de existencia el instituto central lograra su consolidación y reafirmara la confianza en el dinero fiduciario, hacia mediados de los años 50, el banco central logró mantener una inflación baja y estable durante un periodo prolongado. Este factor fue determinante para que, a lo largo de poco más de tres lustros, México experimentara una etapa de crecimiento dinámico y sostenido, conocida como el “desarrollo estabilizador”.

Hacia finales de los 60 y principios de los 70, la economía comenzó a exhibir límites y acumular desequilibrios, principalmente en forma de déficits comerciales y fiscales, que llevaron a sucesivas crisis en las décadas de los 70 y 80. Estas crisis, que no fueron exclusivas de nuestro país y se replicaron en muchas naciones emergentes, llevaron a episodios de hiperinflación en diversas regiones.

La evidencia emanada de la experiencia de varios de estos países, mostró que la política monetaria es capaz de influir en promover la

estabilidad de precios, lo que a su vez, es una condición necesaria para preservar el poder adquisitivo del dinero y brindar certidumbre para planear la producción e inversión. Todo ello facilita una planeación económica y financiera con un horizonte temporal más amplio, que ayuda a orientar de manera eficiente los recursos, a emprender proyectos con mayor rentabilidad social y a proteger más adecuadamente los ingresos y el patrimonio de las personas. De ahí, el extendido consenso internacional en torno a la conveniencia de mantener, dentro del Estado, una institución orientada a preservar la estabilidad de precios y, con ello, procurar una de las condiciones básicas para cualquier proceso de crecimiento económico vigoroso, sostenible y equitativo.

Para 1993, el Constituyente realizó una reforma al Artículo 28 de la Constitución, que entró en vigor en 1994, para otorgarle autonomía al Banco de México y encomendarle el objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como las finalidades adicionales de promover el sano desarrollo del sistema financiero y estimular el buen funcionamiento del sistema de pagos.

El episodio de 1994, el giro de la política monetaria y la adopción del tipo de cambio variable

Posteriormente, a finales de 1994, se presentó una nueva crisis como consecuencia de los episodios de incertidumbre política en el país y desequilibrios importantes en las cuentas externas, que se sumó a la creciente dependencia de capitales de corto plazo y los aumentos de las tasas de interés en Estados Unidos. Ante la fuerte devaluación del peso y una tasa de inflación de más de 50% en diciembre de 1995, el Banco de México respondió con una enérgica restricción monetaria en línea con el mandato de estabilidad de precios. Sin embargo, ante el agotamiento de las reservas internacionales en diciembre de ese mismo año, se puso fin al régimen de cambio fijo que el país había adoptado por décadas.

Esta medida redundó, finalmente, en una mayor flexibilidad a la economía para ajustarse a eventuales choques y, permitió formular la política monetaria de forma más independiente, sin estar subordinada a consideraciones cambiarias o de flujos de capital.

Tras la crisis de 1994, la política monetaria se orientó a la restauración de mercados financieros ordenados y a la reducción de la volatilidad del

tipo de cambio. Además, el Banco de México adoptó un objetivo monetario visible, que buscaba que las expectativas inflacionarias convergieran con las proyecciones de la institución.

Esta estrategia coincidía, en lo fundamental, con un nuevo paradigma internacional en la conducción de la política monetaria, surgido en los años noventa y denominado régimen de metas de inflación. Dicho modelo basa su efectividad, en gran parte, en la comunicación clara de las metas inflacionarias, la divulgación de métodos y procedimientos para alcanzarlas y la estricta rendición de cuentas sobre los resultados. El Banco de México fue incorporando gradualmente diversos elementos de este régimen hasta que lo adoptó formalmente a partir del año 2001.

En lo referente a sus funciones de promover el sano desarrollo del sistema financiero y promover el sistema de pagos, el Banco de México ha jugado un papel importante para modernizar la regulación que promueve un sistema financiero más sólido y saludable, ante cualquier eventualidad. Igualmente, mediante la promoción de la mayor competencia, transparencia y protección al consumidor, el banco

incentiva la oferta de más y mejores servicios financieros, que alcancen a mayores segmentos de la población.

La conjunción de estas políticas ha permitido sortear con éxito circunstancias tan difíciles como la crisis financiera global de 2008, o las agudas presiones inflacionarias derivadas de la combinación de choques externos y domésticos que se presentaron entre 2014 y 2017.

Más recientemente, en 2021, el banco afrontó uno de los entornos más desafiantes en las últimas décadas, caracterizado por inéditas presiones inflacionarias surgidas de las secuelas de la pandemia, los conflictos bélicos en diversos frentes y las disputas comerciales. Ante las presiones inflacionarias globales de principios de esta década, el banco tomó medidas sin precedentes que implicaron un apretamiento monetario significativo por un largo periodo. Entre marzo de 2023 y marzo de 2024 se mantuvo un nivel máximo de la tasa de interés en 11.25%. Esa restricción contuvo las presiones, logró mantener el anclaje de las expectativas de inflación de mayor plazo y, posteriormente, coadyuvó al avance del proceso desinflacionario de la economía nacional.

A partir de esta nueva circunstancia, a principios de 2024 se inició un ciclo de reducciones en la tasa de referencia y durante la primera mitad de 2025 implementamos un proceso de calibración de la postura monetaria —con reducciones de mayor magnitud— para llevarla a un nivel congruente con las condiciones y retos actuales.

Para dar continuidad al ciclo de recortes —y ante la evolución de los determinantes de la inflación— redujimos en 25 puntos base la tasa de referencia en nuestra más reciente reunión, y comunicamos que hacia delante se valoraran recortes adicionales.

Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente con la trayectoria requerida para alcanzar nuestro objetivo principal e indeclinable: propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%, en congruencia con el mandato de estabilidad de precios y así contribuir al bienestar de la población.

La transparencia como instrumento de credibilidad

La máxima transparencia y la más estricta rendición de cuentas resultan indispensables para mejorar la eficacia y el impacto positivo de las políticas de la Institución.

En ese sentido, desde mediados de los noventa el Banco de México ha multiplicado las tareas de difusión y comunicación, y se han adoptado nuevas tecnologías para difundir datos relevantes que permiten a los agentes económicos dar mejor seguimiento a las acciones del Banco Central. Igualmente, el banco optimiza y actualiza permanentemente sus herramientas para la conducción de la política monetaria y su comunicación con el público.

Así, el Banco de México mediante los informes periódicos, los anuncios de política monetaria o las minutas detalladas de su toma de decisiones, entre muchos otros instrumentos de divulgación, se somete a un detallado escrutinio social, a partir de los que se puede seguir y evaluar la labor del banco central y sus resultados.

Resultados

La política monetaria enfocada en la procuración de la estabilidad de precios, así como en promover el sano desarrollo del sistema financiero y de pagos, ha generado logros palpables para la población.

A diferencia de episodios del pasado, recientemente hemos tenido niveles inflacionarios cada vez más en línea con la meta permanente. Esto contribuye a que los agentes económicos puedan planear con mayor certidumbre sus decisiones de inversión, producción o consumo.

Este entorno también ha contribuido a la profundización del sistema financiero nacional, lo que ha permitido el desarrollo del mercado de bonos de valores gubernamentales de mayor plazo y a costos financieros más bajos a través de menores expectativas de inflación, así como menores primas de riesgo inflacionario. Gracias a esto, por mencionar un ejemplo, hoy es posible acceder a créditos hipotecarios con condiciones de interés y plazos impensables hace unas cuantas décadas.

La estabilidad de precios que se ha venido consolidando, contribuye a que muchas decisiones de largo alcance para las familias, desde la formación de un patrimonio, hasta la programación de la educación de los hijos, se planifiquen con mayor certidumbre.

Igualmente, los ingresos de las y los trabajadores mantienen su poder adquisitivo sin variaciones bruscas, lo que les permite maximizar y planear de mejor manera su consumo, beneficiándose particularmente las familias de menores ingresos.

En lo que atañe al sistema financiero, se ha consolidado un sistema robusto y bien capitalizado capaz de resistir diversas eventualidades o choques externos. Igualmente, aunque aún falta por avanzar, se han abierto cada vez más alternativas de servicios y se busca promover permanentemente la inclusión financiera e incentivar la oferta de mayores y mejores productos financieros acordes a las necesidades de los distintos sectores de la población. Continuamos consolidando las condiciones e incentivos idóneos para que, aprovechando los nuevos potenciales de la tecnología, el sistema financiero respalde la iniciativa

y el talento de las y los mexicanos y detone la movilidad y el progreso social.

En lo que se refiere al sistema de pagos, hoy la mayoría de los mexicanos dispone de opciones, antes restringidas solo a las operaciones de alto valor, para realizar sus transacciones, cualquiera que sea el monto, de manera expedita, segura y a bajo costo.

En suma, la tarea del Banco de México no solo se ve reflejada en estadísticas, sino en beneficios concretos en el trabajo cotidiano y en la economía de millones de personas.

Más allá de sus encomiendas principales, el Banco de México está presente de muchas maneras en el imaginario y la identidad de las y los mexicanos. Por ejemplo, gracias a una tradición numismática de excelencia, se han creado signos monetarios no solo útiles, seguros y eficientes, sino bellos y con los que la población ha establecido profundos vínculos afectivos. Por mencionar únicamente algunos de los más recientes, nuestros billetes de 100 pesos, que contienen las imágenes de Sor Juana Inés de la Cruz y la mariposa monarca, o los de

50, que contienen la imagen de la fundación de Tenochtitlán y del famoso ajolote, no solo han ganado reconocimientos internacionales, sino el apego y cariño del público.

Señoras y señores:

A 100 años de su fundación, el Banco de México constituye un pilar de estabilidad y desarrollo para nuestro país. Nuestras fortalezas más valiosas, son la credibilidad y la confianza que la sociedad nos otorga. Estas fortalezas se han construido gradualmente a través de nuestros cien años de historia y se basan en la capacidad, el compromiso, la honestidad y la lealtad a México, con que se han desempeñado millares de mujeres y hombres que han laborado en esta institución. Más allá de su ámbito de actividad, las y los empleados del banco de diversas generaciones, han compartido la profunda identificación con los valores y los propósitos de la institución. Quienes hoy tenemos el honor de trabajar para el Banco de México asumimos con gran compromiso la responsabilidad de servir a nuestro país.

Sin duda, continuaremos empeñando todo nuestro esfuerzo en cumplir eficientemente los objetivos que nos encomienda la nación, así como

afianzando la confianza que la población deposita en el Banco de México. De esta manera, podremos contribuir a mejorar de manera continua y sostenible el nivel de vida de todas y todos los mexicanos.

Muchas gracias.